



Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del
Servicio Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima,

OFICIO N° -2024-SERVIR-GPGSC

Señor

Jorge Martin Ugaz Argote

Gerente de la Oficina de Administración de Potencial Humano

Ministerio Público – Fiscalía de la Nación

Av. Abancay Cdra. 5 s/n, distrito del Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima

mesadepartesogpohu@mpfn.gob.pe

Presente.-

Asunto : a) Sobre el permiso con goce de haber por motivo de enfermedad para los servidores bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276
b) Sobre la licencia por enfermedad en el marco del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276

Referencia : Oficio N° 004278-2023-MP-FN-GG-OGPOHU-OAPH

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle y al mismo tiempo, en atención a la consulta efectuada con el documento de la referencia, se remite el Informe Técnico N° 000979-2024-SERVIR-GPGSC, al cual doy conformidad y hago mío. Dicho informe brinda respuesta a la consulta realizada, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado por

BETTSY DIANA ROSAS ROSALES

Gerenta de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil

BDRR/aabs/ascc/dchg

K:\8. Consultas y Opinión Técnica\02 Informes técnicos\2024

Reg. N° 14810-2023

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: M6BBCIJ

